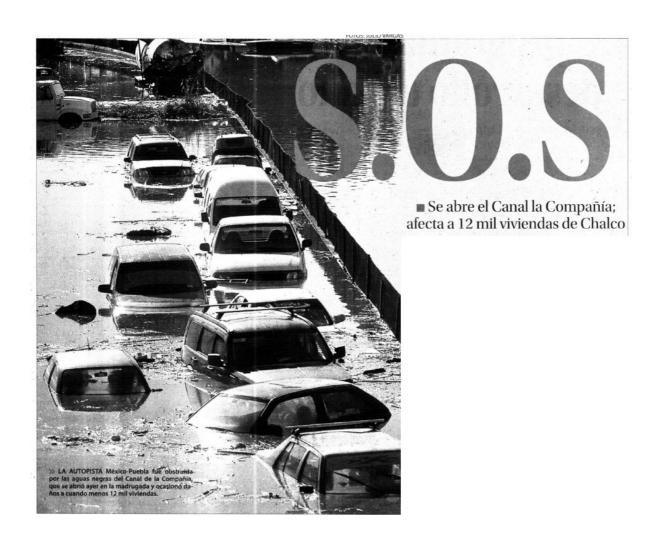
El Sol de México

Fecha	Sección	Página
06.02.2010	Ciudad	1-5





Página 1 de 4 \$ 44863.90 Tam: 1387 cm2 GGUERRERO

 Fecha
 Sección
 Página

 06.02.2010
 Ciudad
 1-5

AFECTADAS MÁS DE 12 MIL FAMILIAS

Se colapsa el Canal la Compañía

POR HUGO JIMÉNEZ

a madrugada de ayer se colapsó el Canal la Compañía, cuyas aguas negras afectaron a más de 12 mil familias de los municipios de Valle de Chalco e Ixtapaluca, atraparon a un buen número de vehículos y ocasionaron el cierre de la autopista México-Puebla, a la altura del kilómetro 27.5. Hasta ayer, el Gobierno del Estado de México reportó 24 mil damnificados, tanto de esta zona como de los municipios del Ecatepec y Nezahualcóyotl por el boquete del Río de los Remedios.

Sin embargo, ayer la Secretaría de Gobernación declaró sólo al municipio de Chalco como zona de emergencia.

El gobernador del Estado de México, En-

rique Peña Nieto, realizó desde las primeras horas de ayer un recorrido por la zona afectada por el boquete que se abrió en el Canal

de la Compañía, y consideró que esta inundación de aguas: negras es aún más grave que la registrada la tarde y noche del pasado jueves en los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec, por la fractura registrada en el Río de Los Remedios.

Aclaró que la responsabilidad del cuidado y mantenimiento de los ríos que se han estado desbordando en el Valle de México, como el de Los Remedios y ahora el de La Compañía es del Gobierno federall, es decir, de la Comisión Nacional del Agua, debido a que son cauces federales y por ello, no se debe de responsabilizar al Edomex.

Responsabilidad compartida

El titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, durante un recorrido que realizó por la zona siniestrada de Valle de Chalco, afirmó que el sistema de drenaje del Valle de México es una responsabilidad compartida entre los gobiernos federal, del Distrito Federal y del Estado de México, por lo que el manejo de los sistemas de desagüe, no es exclusiva de la Conagua.

Incluso, señaló que desde hace dos días la Cdnagua avisó a las autoridades hidráulicas del Gobierno capitalino, sobre la necesidad de reabrir el Emisor Central, sin embargo, ante las lluvias que estaban cayendo en la zona, medida que apenas se aplicó la tarde del pasado jueves.

Colapso en la madrugada

Las aguas desbordadas del Canal de la Compañía invadieron rápidamente los dos sentidos de la autopista México-Puebla, que quedó totalmente cerrada, porque quedaron varios vehículos, incluso tráilers y camiones cargueros atrapados en esa inundación, que también afectó cuando menos a dos mil viviendas del municipio de Valle de Chalco.

Peña Nieto reconoció que el problema del Canal de La compañía es que corre a más de 11 metros del nivel del piso, y ello es lo que lo hace peligroso, problema que se busca resolver con el Emisor Oriente, que ya se está construyendo con recursos federales y estatales.

Informó que desde la madrugada y durante toda la mañana de ayer, personal del Gobierno estatal estuvo procediendo a evacuar a las familias afectadas, para llevarlas a varios albergues que se habilitaron en la zona, en donde se establecerán

Continúa en siguiente hoja

Fecha Sección Página 06.02.2010 Ciudad 1-5

las medidas sanitarias necesarias para evitar brotes epidémicos por la insalubridad que provocan las aguas negras desbordadas. Se vacuna a afectados contra la hepatitis A, y contra el tétanos.

Peña Nieto, comentó que la red de canales de desagüe del Valle de México está superada desde hace muchos años por el crecimiento poblacional, por lo que urge la construcción de emisores para desaguar a la región, como el caso del Emisor Oriente. El Drenaje Profundo, ya es insuficiente, porque fue construido hace más de 20 años y ya está siendo superado por las necesidades en la materia, es decir, que "el sistema de drenaje del Valle de México, ya está rebasado", lo que queda evidente ante lluvias extraordinarias como las de días pasados que duraron mas de 30 horas.



>> EL AGUA en varias calles de Chalco alcanzaron hasta un metro de altura, lo que obligó a las personas a trasladarse en lancha.

Fecha	Sección	Página
06.02.2010	Ciudad	1-5

